



Congreso de la República

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL
"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
28 OCT. 2009
Hora : 10:45 am
Firma :
Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 27 de septiembre de 2009

Oficio N° 01 -2009-CR-DC-ALZ

Congresista
LUIS ALVA CASTRO.
Presidente del Congreso de la República.
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle el informe del viaje realizado a la suscripción que represento, conforme a lo dispuesto en el recientemente modificado artículo 23 del Reglamento del Congreso.

Es propicia la oportunidad para reiterarle mi deferencia personal.

Atentamente,

ANTONIO LEÓN ZAPATA
Congresista de la República

ALZ/Cong.
LGQ/Asist.

Jr. Junín 330 – Of. 305 Mz - Lima
Teléfono 311-7676 Fax 311-7677
Email: aleonz@congreso.gob.pe



INFORME N°.- 001- ALZ-2009

DE : Antonio León Zapata
Congresista de la República

PARA : Luis Alva castro
Presidente del Congreso de la República.

ASUNTO : Viaje del mes de octubre

FECHA : 27 de octubre del 2009

Conforme lo señala el artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, nos constituimos en la circunscripción electoral que representamos, para visitar las diferentes localidades, ello, con la finalidad de atender las denuncias e inquietudes de la población. Es así, que se procedió a fiscalizar y sostener reuniones con algunos pobladores y autoridades.

En ese sentido, cumpliendo con nuestra labor, procedemos a informar lo siguiente:

Día 12 de octubre 2009

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 23 del Reglamento del Congreso, se inició labor de fiscalización, a la ejecución de diferentes obras en el departamento de Apurímac.

Se visitó la Universidad José María Arguedas, donde se supervisó los Proyectos:

- Construcción de la infraestructura Administrativa
- Construcción de la infraestructura, Académica de la Carrera Profesional de Agroindustrias.

En la cual se pudo constatar que:

El Pabellón Administrativo se encuentra concluido al 100% y será entregado el 28 de Octubre del presente año.

El Pabellón Académico de la Facultad de Agroindustrias se encuentra en un avance de obra de un 50% y se tiene previsto la entrega de la obra el mes de marzo del 2010.



El Presidente (e) de La Universidad José María Arguedas Dr. Carlos Bocanegra solicito al Congresista el Apoyo en la Gestión ante el Ministerio de Economía para que se presupueste dentro del presupuesto 2010 la construcción de la infraestructura académica, para la Carrera Profesional de Administración de Empresas", cuyo presupuesto es de 4'163,934 soles.

Posteriormente, Se Reunió en el Centro Poblado de Aranjuez con los responsables de la Oficina del Distrito de Riego de la Provincia de Andahuaylas donde se planteo la necesidad de otorgar la resolución para el uso del agua para el Proyecto denominado: "Gestión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado", que hará que más localidades tengan agua potable. Dicho Proyecto está estimado en S/. 3'683,5454 Nuevos Soles para 05 unidades vecinales de los Distritos de Andahuaylas y Talavera.

Seguidamente, sostuvimos reuniones con trabajadores y funcionarios de la Gerencia Sub Regional Chanka, quienes solicitaron se gestione, ante la presidencia del Parlamento Nacional, el debate en el Pleno del Congreso del Proyecto de Ley que exceptúa a los gobiernos regionales y ministerio del interior del límite de transferencia al CAFAE, el cual incluye la iniciativa de Ley N° 2951, presentada por mi Despacho, donde se propone autorizar, de manera excepcional, modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del pliego 442-Gobierno Regional de Apurímac, a fin de lograr la nivelación de los montos de las asignaciones por incentivos del CAFAE, dentro de las unidades ejecutoras de esta Región.

Finalmente, se verificó la necesidad de concretizar la sesión en uso de una maquina "chancadora" a favor de la Gerencia Sub Regional Chanka, por ello, recibimos la solicitud de interceder ante el Ministerio de Transportes.

Día 13 de octubre 2009

Continuando con nuestra labor, nos reunimos con los funcionarios de la Dirección de Salud Apurímac II, Hospital Mixto de Andahuaylas y el Centro de Salud Andahuaylas, doctores Roberto Montoya Altamirano, Wilfredo Lara Ortiz y Lisbeth Medina Gutiérrez, respectivamente, quienes nos solicitaron gestionar la concretización del Proyecto Ley 1571-2007-CR, el cual



propone la adjudicación del terreno, de propiedad de la Beneficencia Publica de Andahuaylas, a favor del Hospital de Andahuaylas, Dirección de Salud Apurímac II y Centro de Salud Andahuaylas; por un área de 36,255.00m². Ello, en vista de que prácticamente se agotan los mecanismos para la transferencia del inmueble y que dicho trámite se dilata sin concretar su transferencia. En vista de que el Hospital Mixto de Andahuaylas, tiene asignado dentro del presupuesto para el 2010, la suma de S/. 59, 347, 747.00 para la ejecución del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC.

Día 14 de octubre 2009

Durante el tercer día, se supervisó el avance físico de la obra del asfaltado de la Carretera Ayacucho - Andahuaylas - Abancay (386,82 Km.) **TRAMO 6 Andahuaylas – Desvío Kishuará**, dicha obra está a cargo del Consorcio Vial Kishuará, que se encarga de elaborar el expediente técnico y la ejecución de la obra a nivel de carpeta asfáltica en caliente. El contrato que asciende a S/. 90,26 millones, se firmó el 12 de mayo 2008, bajo la modalidad de Concurso oferta.

Al respecto, los representantes del Consorcio informaron que el 02 de mayo del 2009, se inició la movilización y desmovilización de equipos. Sin embargo, el inicio de la obra fue la primera semana del mes de junio.

Asimismo, se pudo constatar que se están realizando los trabajos de explotación de canteras, construcción de campamentos, topografía, algunos cortes para explanaciones.

Se pudo constatar que el ensanchamiento de zonas angostas del tramo, se encuentra en un avance físico del 80%. Así como se constató que la gran mayoría de los trabajadores son de la zona y la Región.



Día 15 de octubre 2009

Continuando con nuestra labor, se instaló la Oficina Desconcentrada del Congreso de la República, en la ciudad de Abancay - Apurímac (ubicada en el Jr. Junín 527), con esta acción el Parlamento Nacional se acerca a las ciudades del interior del país, iniciándose con ello, el verdadero proceso de descentralización. El suscrito resaltó una de las principales funciones de esta oficina, que es la de recibir las denuncias de la ciudadanía, convirtiéndonos así, en un nexo entre la población, sus organizaciones y el Poder Legislativo.

De igual manera, nos reunimos con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, Dr. Lucio Vilcanqui Capaquira, para ver lo relacionado a los problemas suscitados a raíz de la inclusión de la provincia de Cotabambas, en el Distrito Judicial de Apurímac, para lo que se acordó conversar con el Presidente de la Corte Suprema de la República, Dr. Javier Villa Stein, sobre este tema.

Día 16 de octubre 2009

En los siguientes días, se realizó diversas visitas a diferentes poblados de la Región; como es el caso de los Distritos de San Antonio de Cachora y Huanipaca, donde inspeccionamos diferentes Wawa Wasis y Centros Educativos, con quienes compartimos carencias y experiencias, los cuales nos enriquecen y sirven para un mejor apoyo en el desarrollo de la educación y la lucha contra la desnutrición crónica, que requiere de una respuesta articulada y multisectorial para abordar todos estos problemas.

En Cachora, se verificó el avance físico de la obra de REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CACHORA. Dicha obra es ejecutada por Pronasar, en coordinación con la Municipalidad Distrital, al respecto, tuvimos conocimiento de que la contrapartida (307 mil nuevos soles) de esta obra, está a cargo del Gobierno Regional de Apurímac, sin embargo, Pronasar exige la transferencia de dicho monto para ser administrada en su totalidad por ellos, transferencia que no se puede ejecutar, ya que son diferentes Unidades Ejecutoras y se estaría incurriendo en irregularidades. Es por ello, que mi Despacho se comprometió en realizar las coordinaciones necesarias con Pronasar, para que se pueda culminar esta obra, dentro de un buen acuerdo.



Día 17 de Octubre de 2009

Finalizando nuestra labor, nos reunimos con el señor Danilo Valenza Calvo, Alcalde del Distrito de Curahuasi, quien solicitó la gestión del Parlamentario ante los Ministerios de Vivienda, Educación, Energía y Minas e Interior, con la finalidad de que por nuestro intermedio se gestione el financiamiento de diferentes proyectos como:

El mejoramiento del rendimiento escolar en la Institución Educativa N° 54682 "José María Arguedas" del Distrito de Curahuasi. Así como la construcción de infraestructura y equipamiento de la IEI N° 104 de LUCMOS del Distrito de Curahuasi.

De igual manera, la construcción de viviendas de la vía principal Calle Abancay, del Centro Poblado de Saywite y de del parque principal de Saywite.

La instalación y electrificación rural de redes secundarias Totoray, Ccoripampa, Alameda, Chalhuhahuacho, Ccoc-Hua, distrito de Curahuasi.

Al respecto, se planteó a los diferentes solicitantes, la importancia de conformar núcleos ejecutores, para concretar los proyectos en las comunidades; para lo cual entregó los lineamientos de conformación de núcleos ejecutores.

Es cuanto informo a usted, estando a su disposición para cualquier consulta o detalle respecto del mismo.

Atentamente,

.....
ANTONIO LEÓN ZAPATA
Congresista de la República

ALZ/lqg/ivn

Jr. Junín 330 – Of. 305 Mz - Lima
Teléfono 311-7676 Fax 311-7677
Email: aleonz@congreso.gob.pe